**CONTRATO DE DONACIÓN.**

Contrato de donación que celebran por una parte\_\_\_\_\_\_\_ a quien en adelante se le conocerá como “el donante” y por otra parte\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a quien en lo sucesivo se le denominara el “donatario” que se sujetan bajo las declaraciones y clausulas siguientes:

DECLARACIONES.

1.-Decalara y manifiesta el donante:  
a) Ser mayor de edad y tener capacidad jurídica para obligarse en este contrato.  
b) Que es propietario del bien mueble o inmueble con las siguientes descripciones, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

2.-Declara el donatario:  
a) Ser mayor de edad y tener capacidad jurídica para obligarse en este contrato.  
b) Declara conocer el objeto de la presente donación y estar conforme en recibir la donación motivo del presente contrato.

Manifiestan ambas partes su conformidad para sujetarse conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El donante transfiere a título gratuito en favor del donatario los bienes muebles o inmuebles que se describen en la declaración 1 inciso b del presente contrato, en consecuencia a partir de la presente donación el C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ pasa de ser absoluto propietario de los bienes donados que se describen \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

SEGUNDA.- El donante entrega al donatario los bienes muebles o inmuebles materia de este contrato, libre de toda contribución o gravamen, sobre dicho mueble o inmueble y surte sus efectos desde la firma del contrato.

TERCERA.- Manifiesta el Donante que los bienes muebles o inmuebles motivo de la donación tendrá como finalidad que sean debidamente utilizados para fines de apoyos humanitarios para las personas que necesiten de los mismos y que sean distribuidos de forma gratuita sin lucros.

CUARTA.- Manifiesta el Donatario hacer uso correcto y adecuado de los bienes muebles o inmuebles donados con antelación y que serán utilizados de forma correcta para beneficiar a personas vulnerables que necesiten de los mismos, y con ello proveer el bienestar de los que necesiten de los bienes que fueron donados sin lucros, por lo que se hará el uso adecuado de los recursos donados, comprometidos a que sean utilizados de forma correcta y para fines de ayuda.

QUINTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes dentro de su distrito judicial, renunciando expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle, tanto a las reglas generales como a las reglas especiales y disposiciones legales sobre competencia.

Celebrado en la ciudad de\_\_\_\_ en el \_\_\_\_\_\_a los\_\_\_ del mes de\_\_\_\_\_\_\_ del año\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

DONANTE                                   DONATARIO  
  
TESTIGO 1                                 TESTIGO 2